



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
1	Gestión Administrativa Institucional	11.019.225.038	10.019.225.038	838.733.160	8%	206.903.319	631.829.841
100	Servicios Personales	4.927.790.172	4.927.790.172	692.889.181	14%	128.205.414	564.683.767
200	Servicios no Personales	1.019.500.404	1.019.500.404	63.129.928	6%	52.731.745	10.398.183
300	Bienes de Consumo e Insumo	25.015.000	25.015.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	4.709.509.462	3.709.509.462	56.747.891	2%	0	56.747.891
800	Transferencias	327.410.000	327.410.000	25.526.160	8%	25.526.160	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	440.000	4%	440.000	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	6.975.923.884	6.975.923.884	971.711.060	14%	405.929.418	565.781.642
100	Servicios Personales	6.115.613.189	6.115.613.189	909.529.858	15%	401.156.750	508.373.108
200	Servicios no Personales	181.697.700	181.697.700	62.181.202	34%	4.772.668	57.408.534
300	Bienes de Consumo e Insumo	35.118.448	35.118.448	0	0%	0	0
500	Inversión Física	503.021.960	503.021.960	0	0%	0	0
800	Transferencias	140.472.587	140.472.587	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	5.087.356.012	5.087.356.012	672.907.259	13%	292.958.156	379.949.103
100	Servicios Personales	4.558.708.490	4.558.708.490	672.907.259	15%	292.958.156	379.949.103
200	Servicios no Personales	182.328.436	182.328.436	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	23.186.500	23.186.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	171.160.000	171.160.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	151.972.586	151.972.586	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.392.322.887	4.392.322.887	616.493.937	14%	257.577.605	358.916.332
100	Servicios Personales	4.138.108.683	4.138.108.683	616.493.937	15%	257.577.605	358.916.332
200	Servicios no Personales	106.307.604	106.307.604	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	60.291.000	60.291.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	67.615.600	67.615.600	0	0%	0	0
800	Transferencias	20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	4.055.542.020	4.055.542.020	519.768.516	13%	211.735.969	308.032.547
100	Servicios Personales	3.532.370.506	3.532.370.506	519.768.516	15%	211.735.969	308.032.547
200	Servicios no Personales	204.396.604	204.396.604	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	36.918.400	36.918.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	187.258.924	187.258.924	0	0%	0	0
800	Transferencias	94.597.586	94.597.586	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	3.054.926.427	3.054.926.427	382.644.352	13%	156.452.382	226.191.970
100	Servicios Personales	2.893.037.717	2.893.037.717	382.644.352	13%	156.452.382	226.191.970
200	Servicios no Personales	59.183.024	59.183.024	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	14.626.100	14.626.100	0	0%	0	0
500	Inversión Física	17.527.000	17.527.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	70.552.586	70.552.586	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.997.309.454	2.997.309.454	388.582.118	13%	156.291.559	232.290.559
100	Servicios Personales	2.691.511.241	2.691.511.241	388.582.118	14%	156.291.559	232.290.559
200	Servicios no Personales	114.907.327	114.907.327	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	42.268.300	42.268.300	0	0%	0	0
500	Inversión Física	63.750.000	63.750.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	84.872.586	84.872.586	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		37.582.605.722	36.582.605.722	4.390.840.402	12%	1.687.848.408	2.702.991.994

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py